5 ch y Vn K TRANSCON

TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS RUC: 0891701233001 LA CONCORDIA - ESMERALDAS

Portoviejo, 3 de diciembre del 2008

Señor:

INTENDENTE DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, Para los fines legales consiguientes, que con fecha 1 de diciembre del 2008, se procedió a inscribir en el folio Nº 002 del Libro de Acciones y accionistas de la Compañía TRANSCONPAL C.A., la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE:

Altamirano Villalba Vicente Mussoline C.C. 080006922-1 Ecuatoriano Numero de la acción que cede: 002

CESIONARIO:

Santana Ortiz José Eduardo C.C. 090873959-2 Ecuatoriano.

Cabe indicar que cada acción tiene un valor de \$ 100.00 cada una.

Luego que se hayan registrados los cambios se nos otorgue NOMINA ACTUALIZADA de la Compañía.

Expediente No. 90392

Atentamente.

GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías

TITULO DE ACCIONES

TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL **DE PASAJEROS** TRANSCONPAL C.A.

TITULO Nº 002

VALOR DEL TITULO: \$ 100.00

VALOR DE CADA ACCION: \$ 100.00

CAPITAL SUSCRITO: \$ 3,800.00 dividido en 38 acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 100.00 de valor cada una.

DOMICILIO: LA CONCORDIA - ESMERALDAS

Conste por el presente título que ALTAMIRANO VILLAEBA VICENTE MUSSOLINE, es propietario de UNA (1) acción ordinaria y auminativa de \$ 100.00 cada una, con el número 002 y que corresponde al capital de la Compañía TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS TRANSCONPAL C.A., con domicilio en el Cantón La Concordia República del Ecuador, tiene un capital social de \$ 3,800.00 dividido en 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 100.00 cada una.

TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE **PASAJEROS** Compañía TRANSCONPAL C.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Quinindé el 06 de julio del 2.000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nº 00-Q-IJ-2210 del 11 de agosto del 2.000, inscrita en el registro mercantil del Cantón Quinindé el 30 de agosto del 2.000.

En consecuencia, el propietario de éste Título de acción (es), goza de todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

La Concordia, 17 de noviembre del 2008

RANSCONPAL C.A.

RUC 0891701233001

PRESIDENTE

TRANSFERENCIA

Transfiero a Santana Ortiz Jose Edvardo portador de la cédula
de ciudadanía Nº .0908.73959-2 ; Una acción (es) ordinarias y nominativas
de \$ 100.00 de valor, número (s) . 22.2
La Concordia, de





THAN SUBBERNOLA

Transfiero a	portador de la cédul								
de ciudadanía N°de \$ 100.00 de valor, número (s)	; acción (es)	ordinarias v	nominativas						
The second of th	September 1995	e and the same	sught.						
de \$ 100.00 de valor, número (s)	• * * * * * * * * * * * * * * * * * * *								
La Concordia, de	del 200								

CEDENTE

CESIONARIO

TRANSFERENCIA

Transfiero a	portador de la cédula
de ciudadanía Nº	acción (es) ordinarias y nominativas
de \$ 100.00 de valor, número (s)	
La Concordia de	del 200

CEDENTE

CESIONARIO

LIERO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS "TRANSCONPAL C.A."

Nombre del Accionista: ALTAMIRANO VILLALBA VICENTE MUSSOLINE Nacionalidad: ECUATORIANA Cédula o Pasaporte No.: 080006922-1

Folio No. 002

		RIPCIÓN	PAGOS	ACCIONES PAGADAS				TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			ALES	FIRMA DEL		
FECHA	CAPITAL	NUMERO ACCIONES	PARCIALES VALOR	No.	SERIE	VALOR UNITARIO	NUMERA CIÓN	VALOR TOTAL	CEDENTE	No.	SERIE	NUMERA CION	VALOR TOTAL	CENOMARIO	S DEBE	HABER	SALDO	REPRESENTANTE LEGAL
7.11.08	\$100,00	1		1		\$ 100,00	002	\$ 100,00						1.05	•	\$ 100.00	\$ 100.00	About the dy
01-12-08									Altamirano Vicinto: A.	1		002		Santana Q		100,00	00,00	Role of State My
							dul.									l _		(
						MM	del de	erikasing as sa										
							athe deliberates											
					and the second			. Ministra										
							ا داده معامله											
						فقتان فيغد سرار									i			
							1. 1.											
					A cit o securo		and torrection to			<u> </u>						L		
			·———															
					na kita an													

Observaciones:	and the second s	 	 	